

Y puede ser peor...

Beethoven
Herrera
Valencia*



pero los pacientes se quejaban de la falta de cardiólogo y anestesista, y los trabajadores por sus precarias condiciones laborales. Los gobiernos reforzaron el pic de fuerza militar, aumentaron los patrullajes y realizaron allí el desfile militar de la Independencia, pero un fallo unánime contra Colombia obliga a concluir que se cometieron severas fallas en la defensa.

San Andrés fue declarado puerto libre, y por cuatro décadas compramos allí, pero con la apertura económica, las islas quedaron abandonadas al contrabando de drogas ilícitas, y a ello se agrega la

“**Ha ocurrido un desastre, pero de no enfrentarlo racionalmente podría conducirnos a una tragedia.**”

grave corrupción que se ha vivido. Solo quedaba la pesca artesanal, ahora gravemente afectada...

Jorge Orlando Melo considera que “a Colombia no le fue mal en La Haya, pues Nicaragua quería a San Andrés y Providencia, y la Corte Internacional de Justicia los declaró colombianos; pedía que se reconociera la soberanía

de los cayos e islotes que se encuentran sobre la plataforma continental de Nicaragua, y la Corte los declaró colombianos, y pedía una nueva delimitación de las fronteras marítimas y de las zonas de exclusividad económicas; y en este tema, la Corte asignó a Colombia, que tiene el 11 por ciento de las costas pertinentes, el 23 por ciento de las áreas de uso económico”.

Colombia no ratificó la Convención del Mar, pero Nicaragua sí lo hizo, y nuestros cancilleres sostuvieron que Colombia tenía títulos basados en el Tratado de 1928, pero la Corte decidió que dicho

Tratado no fijaba límites marítimos. Y Estados Unidos, nuestra contraparte en ese acuerdo, no tomó posición, quizá porque sus empresas aspiran a explotar petróleo en esas áreas.

Colombia negoció sus límites con Honduras, Jamaica y Costa Rica, pero no adelantó negociaciones con Nicaragua, pues este país declaró inválido el Tratado Esguerra-Bárcenas y consideramos que no teníamos un conflicto limítrofe con Nicaragua.

El Gobierno analiza desacatar el fallo y/o retirarse de la Corte, y se plantean planes de emergen-

cia para atender a los isleños. El director de Colciencias ha propuesto incentivar la cría y comercialización de especies marinas en nuevas condiciones. Además, la canciller Ángela Holguín ha expresado que existe el riesgo de que Nicaragua plantee nuevas demandas por las 200 millas de la plataforma continental, propuesta que no fue considerada por motivos de forma.

Ha ocurrido, pues, un desastre, pero de no enfrentarlo racionalmente podría conducirnos a una tragedia.

*Profesor de las Universidades Nacional y Externado
beethovenval@yahoo.com